

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Casa Solar
Área Solicitada: 1396 m²
Departamento: Nariño
Municipio: La Unión
Corregimiento: Alpujarra
Vereda: Quiroz Bajo
Número de Matrícula Inmobiliaria: 248-11712

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alindado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 324333 (1739512,99 N ; 4536930,35 E) en línea recta, en dirección sureste, hasta llegar al punto 324334 (1739510,42 N; 4536964,62 E) con predio de GILMA GALINDEZ , en una distancia de 34,37 mts
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 324334 (1739510,42 N; 4536964,62 E) en línea quebrada, en dirección suroeste, pasando por los puntos 3243341, 3243342 y 3243161 hasta llegar al punto 324316 (1739465,25 N; 4536939,35 E) con VIA PUBLICA, en una distancia de 54,88 mts.
SUR	Partiendo desde el punto 324316 (1739465,25 N; 4536939,35 E) en línea recta, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 324317 (1739482,99 N; 4536917,37 E) con predio de ROSALBA ERASO, en una distancia de 28,25 mts
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 324317 (1739482,99 N; 4536917,37 E) en línea recta, en dirección noreste, hasta llegar al punto 324333 (1739512,99 N ; 4536930,35 E) con predio de ROSALBA ERASO, en una distancia de 32,68 mts

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
324316	1739465,25	4536939,35	1° 38' 15,441" N	77° 9' 39,900" W
324317	1739482,99	4536917,37	1° 38' 16,016" N	77° 9' 40,611" W
324333	1739512,99	4536930,35	1° 38' 16,991" N	77° 9' 40,194" W
324334	1739510,42	4536964,62	1° 38' 16,910" N	77° 9' 39,087" W
3243161	1739472,37	4536951,38	1° 38' 15,673" N	77° 9' 39,512" W
3243342	1739483,16	4536955,41	1° 38' 16,024" N	77° 9' 39,383" W
3243341	1739496,40	4536956,78	1° 38' 16,454" N	77° 9' 39,339" W
	Planas MAGNA-ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200081-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño